

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 13 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo de la declaración de idoneidad recaída en el expediente que se relaciona a continuación, y que no ha podido ser notificada al/los interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones de resolución de archivo de la declaración de idoneidad en los procedimientos de declaración de idoneidad para acogimiento familiar que se relacionan, sin que haya surtido efecto, se notifica la presente por medio de su anuncio, surtiendo efectos a partir de la fecha de su publicación:

1. Expte núm. 363/08-AFE. Francisco Moreno García/Naima Zine El Abidine Zouhari
2. Expte núm. 1702/09-AFE. Josefa Herrera Molina.
3. Expte núm. 03/02-AFS. José Luis Casas Capilla/María Carmen Cortés Martínez.
4. Expte núm. 898/09-AFP. Lluís Montras Janer/Sara María Peiro Rodiles.
5. Expte núm. 44/05-AFE. Carmen Palacios López.

Contra la Resolución los interesados podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Granada, en el plazo de dos meses desde la publicación.

Granada, 13 de febrero de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.